No	croproceso: Gestión Administrat mbre formato: Invitación a pres cional de Colombia Sede Medelli	entar oferta (s) pa	ra orden contro	actual publicado en el s	itio web de contro	atación de la Universid		INIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
_			I . I	I. IDENTIFICACIÓN	DE LA INVITACIÓN		I .		
	FECHA DE INVITACIÓN	DÍA	2 MES	2022 AÑO		CONSECUTIVO	160130		
1 0	ERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO	DEL OFFDENTE		II. TERMINOS DE	LA INVITACIÓN				
	equiere persona jurídica que preste		dos en mantenin	niento de sistemas de pro	tección contra ince	ndios o afines.			
SER	DBJETO GENERAL A CONTRATAR VICIO DE MANTENIMIENTO PREVEN RA EL DATA CENTER DE LA SEDE.	NTIVO DEL SISTEMA	DE DETECCIÓN	DE INCENDIOS Y SISTEMA	DE EXTINCIÓN PO	R MEDIO DE AGENTES L	IMPIOS DE ACUERDO A LA	NORMA NFPA72, NFPA 200	
3. E	SPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS	BIENES Y/O SERVICIO	OS REQUERIDOS	(:	SI SON MÁS DE 5 IT	EMS,MARCAR X, Y ANEXA	AR RELACIÓN)	CANTIDAD	
a. b.	Mantenimiento preventivo por un a	ño, 2 ciclos, cada 6 i	neses					2	
c.									
d. e.									
	BLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFER	RENTE		(:	SI SON MÁS DE 5 IT	EMS,MARCAR X, Y ANEXA	AR RELACIÓN) X		
a.	Expresar claramente dentro de la oferta, las condiciones comerciales señaladas en el numeral 7. de la invitación, así como la documentación anexa requerida. Deberá tener en cuenta que la Universidad realiza un pago único a 30 días de haberse presentado la factura, el oferente deberá presentar su aceptación al respecto.								
b.	Realizar el mantenimiento preventiv norma NFPA72 y NFPA 2001 de la			agentes limpios de acuerd	o a la norma NFPA	2001 y su sistema de de	tección y alarma de incendio	asociado, de acuerdo a la	
_	Realizar dos ciclos de mantenimiento cada uno durante una semana y con una diferencia de (6) seis meses.								
d.	Ejecutar el mantenimiento por personal técnico capacitado (mínimo dos técnicos) y supervisado por un ingeniero.								
e.	Entregar informe y documentación necesaria con los resultados de las actividades ejecutadas en el mantenimiento de los sistemas (en copia impresa y digital): (1.) El sistema de extinción mediante agentes limpios y su sistema de detección de alarma de incendio asociado. (II.) Hoja de vida de los dispositivos. (III.) Lista de chequeo para mantenimiento preventivo. (IV.) Informe con el estado del sistema y los hallazgos de mantenimiento preventivo.								
f.	Realizar capacitación por parte de los técnicos, a usuarios o encargados del manejo de los sistemas, asimismo realizar las pruebas requeridas para que la explicación sea entendida y acorde con lo que recomienda el manual del fabricante.								
g.	Incluir todos los costos logísticos asociados a la realización de la actividad de mantenimiento.								
-	Garantizar que el personal contratado para el mantenimiento preventivo cumpla con todas las condiciones de seguridad y salud en el trabajo durante el servicio, así también como dotar al personal contratado de todos los elementos y accesorios necesarios para el cumplimiento de estas normas.								
-	Acoger y cumplir todos los protocolos de bioseguridad designados por la Universidad Nacional para el ingreso y permanencia en el campus durante la ejecución de la orden contractual.								
j.	Mantener fijos los precios ofertados en la invitación durante la vigencia de la orden contractual.								
k.	Coordinar con el supervisor las acci	Coordinar con el supervisor las acciones y procedimientos requeridos para garantizar la ejecución integral del contrato.							
l.	Cumplir cabalmente con cada uno	Cumplir cabalmente con cada uno de los compromisos derivados de la presente orden, en los términos establecidos en la misma.							
m.	establecidas en el manual para con	Cumplir con la Resolución 1409 de 2012 para trabajos seguros en altura en cuanto a lo relacionado con la actividad cumpliendo las condiciones de seguridad establecidas en ella, además de las establecidas en el manual para contratistas entregados por la oficina de seguridad y salud en el trabajo momento de la asignación del contrato en el cual se exige el cumplimiento de las normas de seguridad EPP y trabajo seguro en alturas.							
n.	El oferente seleccionado, previo a la suscripción de la orden contractual, deberá efectuar el registro de declaración de bienes y rentas, el registro de conflicto de interés, y adjuntar una copia digital de a declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al último año gravable en caso de ser declarante en el Sistema de Publicación de Información Ley 2013 de 2019: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth).								
ñ.	Una vez suscrito el contrato y previo inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de la orden contractual, no estén reportadas en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policia Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019. Para esto, será suficiente con manifestación por escrito del contratista o de su representante legal.								
о.	Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en la Invitación No. 160130 del 2022 y en la oferta presentada.								
p.	Coordinar con el supervisor las acci	ones y procedimient	os requeridos pa	ara garantizar la ejecución	integral del contrati	о.			
q.	Cumplir cabalmente con cada uno	de los compromisos	derivados de la p	presente orden, en los térr	ninos establecidos	en la misma.			
5. P	LAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		A partir de la fe	cha de perfeccionamiento	y legalización sin q	ue esta sea anterior al 1 c	de abril de 2022, y hasta el 3	1 de marzo de 2023.	
6. V	R. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	(\$)/ MONTO ESTIMA	DO DE LA CONTE	RATACIÓN (\$):					
6.1.	VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA	L (\$):		Según CDP No.			mayores a 160 SMLM ¹ superiores. El valor NO d	procesos de contratación V, es decir para órdenes lebe incluir la contribución lel 4x1.000)	
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):			(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la i en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratac valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)						
7. D	OCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTA	AR POR EL OFERENT	E (De acuerdo a l	a naturaleza de la contrat	ación requerida, po	drán requerirse documer	ntos adicionales a los mínimo	os exigidos)	
bier	Oferta escrita, que contenga como o nes y/o servicios antes de IVA y sin cuicios, que incluya: cantidades, marc	entavos; Valor unita	rio del IVA y sin c	entavos (si aplica); Vr. Tot	al de la oferta, sin o	entavos (antes y despué	s de IVA); Descripción clara y		
a. Fo b. C esta	Adicionalmente, las personas natur. otocopia cedula ciudadanía del ofere Certificado de inscripción en el Reg ablecimiento de comercio). ormato Carta de Presentación de Ofi	ente. cistro Mercantil de	la Cámara de Co	omercio, con expedición		contados a partir de la	presentación de la oferta	(Para persona natural co	

- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
 e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

 **Notas:*

 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la RPOPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
 i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.

 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, seconfigurará causal de rechazo de la propuesta. Estos de no presentarie y la experiencia extificada do NS será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información correspondo a un criterio de asignación de puntaje.

 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera Nombre formato: Invitación a presentar oferta (s) para orden contractual publicado en el sitio web de contra Nacional de Colombia Sede Medellín.



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN									
FECHA DE INVITACIÓN	10	2	2022		CONSECUTIVO	160130			
TECHNIC HTTMCION	DÍA	MES AÑO	100150						

- 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:
- a. Certificado de existencia y representación elegal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta. c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
 e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la
- UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
 i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social. ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.

 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la
- Universidad, y según corresponda en cada caso.

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN	DE LA OFERTA						
to the second of the second		1. *. **. ** d.b /			10		
La oferta junto con todos los documer		ite invitacion, deberan ser e	nviados ai correo ei	ectronico: invitacion_mei	i@unai.edu.co.		
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA	OFERTA: HASTA EL	14	2	2022	HORA:	10:00 am	
		Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de		
				invitación requiera estipular			
					presentación de la(s) oferta	(S))	
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN REQUISITOS	1	COUTED	00 DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
REQUISITOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN					
	Documentos a presentar con la c La oferta deberá contener TOD	CUMPLE / RECHAZO					
	incurrirá en causal de rechazo.						
	Perfil/ Objeto social del oferente						
	El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.						
	Cumplimiento del objeto, obligac El oferente debe cumplir con el	CUMPLE / RECHAZO					
DE HABILITACIÓN	Numerales 2, 3 y 4 de la presente						
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (El valor de la oferta presentada n definido por la Universidad en el	CUMPLE / RECHAZO					
	En el momento del cierre de la in sanciones disciplinarias, fiscales, verificará las bases de datos corre	CUMPLE / RECHAZO					
	1	CALIFICACIÓN OBTENIDA		macion. CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Oferta Económica: Se asignarán 100 puntos a la oferta económica que cumpla con los requerimientos técnicos y sea de menor valor. Las demás ofertas se calificarán mediante regla de tres inversa.						100	
	MÁXII	MO PUNTAJE TOTAL A ASIG	NAR:			100	
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Oblig	gatorio incluirlos cuando se invite a r	más de un proveedor)					
Criterio 1: En caso de continuar el emp	oate, se elegirá la oferta que se haya	presentado primero dentro	del proceso de invit	ación.🏿			
Criterio 2: De continuar el empate, se	resolverá mediante un sorteo previa	mente regulado por la Univ	ersidad.®				
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE	DE LA INVITACIÓN EN LA LINIVERSI	DAD.					
Nombres y Apellidos:	Laura Cristina Galeano Arboleda	,,,,,		Correo electrónico:	invitacion_med@unal.edu.c	:0	
Dependencia o Proyecto: DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Teléfono fijo UN 3216117708 Ext.:							
.,							

Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.